

## Datos Generales

<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	24
<b>Fecha de la Norma:</b>	21/08/2003
<b>Autoridad:</b>	TRIBUNAL ELECTORAL
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE LA FECHA

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 39 DE 30 DE ABRIL DE 2003.
<b>Comentario:</b>	A través de este decreto, se dicta la reglamentación concerniente a la ejecución y aplicación de la ley 39 de 30 de abril de 2003, que modifica y adiciona artículos al Código de la Familia, sobre reconocimiento de la paternidad.. TEMAS RELACIONADOS: PATERNIDAD, LEY, CODIGO DE LA FAMILIA, RECONOCIMIENTO, REGISTRO CIVIL

## Temas Relacionados

CODIGO DE LA FAMILIA
LEY
PATERNIDAD
RECONOCIMIENTO
REGISTRO CIVIL

## Referencias

<b>DECRETO 24</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 24</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	39	30/04/2003	24794	06/05/2003	REGLAMENTA	Este decreto reglamentó la ley 39 de 30 de abril de 2003.

## Jurisprudencia Constitucional

